

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

PI 2171/20 R 3913 A PI 2186/20 R 3927

AUTOR/A: Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX)

ASUNTO: Número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018, 2019 y 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo

Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018, 2019 y 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, denegadas por falta del requisito del empadronamiento establecido en su art. 2.2

Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018, 2019 y 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo y que se encuentren pendientes de pago

Número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018, 2019 y 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, que han sido objeto de resolución expresa en el plazo de seis meses

Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018, 2019 y 2010 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, pendientes de resolución

Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, desde su entrada en vigor, que hayan sido objeto de resolución expresa en el plazo de seis meses

RESPUESTA:

Número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo	77 personas
Número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2019 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo	1448 personas



Número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo	3 Expedientes
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, denegadas por falta del requisito del empadronamiento establecido en su art. 2.2	8 expedientes, lo que equivale al 10,38% (Proporción entre las solicitudes presentadas en el año 2018 y las denegadas por falta de requisito de empadronamiento establecido en el artículo 2.2 de la ley)
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2019 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, denegadas por falta del requisito del empadronamiento establecido en su art. 2.2	136 expedientes, lo que equivale al 9,39%*(porcentaje entre las solicitudes presentadas en el año 2019 y las denegadas por falta de requisito de empadronamiento establecido en el artículo 2.2 de la ley).
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, denegadas por falta del requisito del empadronamiento establecido en su art. 2.2	0 Expedientes
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo y que se encuentren pendientes de pago	12 expedientes, lo que equivale al 15,58% respecto de las solicitudes presentadas en 2018 y un 15,58% respecto de las solicitudes presentadas en 2018 que han sido informadas positivamente.
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2019 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo y que se encuentren pendientes de pago	876 expedientes, lo que equivale al 60,49% respecto de las solicitudes presentadas en 2019 y un 74,93% respecto de las solicitudes presentadas en 2019 que han sido informadas positivamente
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo y que se encuentren pendientes de pago	0 expedientes
número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, que han sido objeto de resolución expresa en el plazo de seis meses	65 expedientes



Número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2019 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, que han sido objeto de resolución expresa en el plazo de seis meses	570 expedientes
Número de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, que han sido objeto de resolución expresa	3 expedientes, lo que equivale al 100%
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2018 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, pendientes de resolución	12 expedientes; lo que equivale al 15,58% de las solicitudes presentadas en 2018.
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2019 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, pendientes de resolución	878 expedientes; lo que equivale al 60,63% de las solicitudes presentadas en 2019.
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas en 2020 al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, pendientes de resolución	0 expedientes
Número y porcentaje de solicitudes de indemnización por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos presentadas al amparo de la Ley 5/2018, de 17.10, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, desde su entrada en vigor, que hayan sido objeto de resolución expresa en el plazo de seis meses	638 expedientes, lo que equivale al 41,75%

Madrid, 16 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

